

## **INFORMACION DE LA NUEVA NORMATIVA PARA RANKINGS NACIONALES, TORNEOS NACIONALES y CAMPEONATOS DE ESPAÑA PARA LA TEMPORADA 2008-2009.**

El Comité Nacional Técnico y de Competición tras realizar un análisis de la problemática de la organización y de competiciones y las diferentes necesidades de las Federaciones Territoriales, clubes y salas de armas, acordó la implantación de un nuevo sistema en las diferentes competiciones y clasificaciones nacionales.

### **RANKINGS NACIONALES INDIVIDUALES**

- Se realizarán 4 competiciones absolutas.
- Estas 4 competiciones, de las cuales puntuarán únicamente los 3 mejores resultados, otorgarán puntos para los rankings nacionales Absolutos, M-20 y M-17.
- La puntuación que se otorgará para todas las categorías será la que se obtenga por el puesto final de la clasificación. En ninguna de las categorías se tomará un coeficiente mayor.

1er puesto	32 puntos
2º puesto	26 puntos
3er puesto	20 puntos
del 5º al 8º puesto	14 puntos
del 9º al 16º puesto	8 puntos
del 17º al 32º puesto	4 puntos
del 33º al 64º puesto	2 puntos
resto tiradores	1 punto

- Para determinar el número de serie de la primera competición de la temporada 2008-2009, se tomará como referencia la última clasificación del ranking nacional absoluto de la temporada 2007-2008, a partir de la celebración de ésta primera competición y para las siguientes competiciones nacionales, el índice de fuerza vendrá dado por el ranking nacional absoluto 2008-2009.
- El ranking nacional 2008-2009 no es vivo, es decir que comienza con la primera competición y no se van sustituyendo a medida de su celebración o supresión al llegar la fecha en que se realizó en la temporada anterior.
- Puntuarán las 3 mejores competiciones nacionales y el Campeonato de España.
- Una vez realizada la última competición puntuable para el ranking nacional, se dará por cerrada la clasificación final de éste, dando el derecho de clasificación directa para la Fase Final de los Campeonatos de España a los siguientes tiradores clasificados en cada categoría:

ABSOLUTA -	8 primeros clasificados
M-20 AÑOS -	8 primeros clasificados
M-17 AÑOS -	4 primeros clasificados

- Excepcionalmente en el arma de espada masculina absoluta, se celebraran 2 competiciones adicionales, las cuales puntuarán para un ranking denominado “clasificatorio”. Estas dos nuevas competiciones, unidas a las 4 ya celebradas del ranking nacional, otorgarán 8 plazas mas para la Fase Final del Campeonato de España Absoluto. Únicamente para el este Campeonato y no para el Campeonato de España M-20 y M-17.
- De las 6 competiciones que contiene este ranking clasificatorio puntuaran los 3 mejores resultados obtenidos en las competiciones del ranking nacional y las 2 competiciones que componen el ranking “clasificatorio”. Haciendo un total de 5 competiciones puntuables.

## **FASES NACIONALES CLASIFICATORIAS INDIVIDUALES**

### **CATEGORIA M-17 AÑOS.**

- Todas las Federaciones Territoriales deberán organizar al menos 2 competiciones donde puedan participar los tiradores de ésta categoría.
- Antes del día 1 de febrero de 2009, deberán tener entrada, obligatoriamente, los rankings territoriales en la RFEE.
- En este ranking territorial M-17 deberán figurar las puntuaciones de ésta dos competiciones.
- Todos los tiradores que figuren en la clasificación del ranking territorial M-17, y que tengan licencia nacional en vigor, podrán participar en la Fase Clasificatoria Nacional para el Campeonato de España M-17 individual a excepción de los 4 tiradores clasificados directamente a través de la clasificación del ranking nacional M-17.
- Los 20 primeros tiradores clasificados de ésta Fase Nacional para M-17 años, participarán en la Fase Final del Campeonato de España individual de esta categoría, siempre y cuando cumplan la normativa de edad y nacionalidad.
- Para determinar el número de 20 tiradores clasificados, se tendrán que disputar los asaltos necesarios en el tablón E/D de 32 (antigua repesca), para clasificar a 4 tiradores además de los tiradores que componen el tablón de E/D de 16.

### **CATEGORIA M-20 AÑOS.**

- Todas las Federaciones Territoriales deberán organizar al menos 2 competiciones donde puedan participar los tiradores de ésta categoría.
- Antes del día 1 de febrero de 2009, deberán tener entrada, obligatoriamente, los rankings territoriales en la RFEE.
- En este ranking territorial M-20 deberán figurar las puntuaciones de ésta dos competiciones.

- Todos los tiradores que figuren en la clasificación del ranking territorial M-20, y que tengan licencia nacional en vigor podrán participar en la Fase Clasificatoria Nacional para el Campeonato de España M-20 individual a excepción de los 8 tiradores clasificados directamente a través de la clasificación del ranking nacional M-20.
- Los 16 primeros tiradores clasificados de ésta Fase Nacional para M-20 años, participarán en la Fase Final del Campeonato de España individual de esta categoría, siempre y cuando cumplan la normativa de edad y nacionalidad.

## **CATEGORIA ABSOLUTA**

- Podrán participar en la Fase Clasificatoria Nacional para el Campeonato de España Absoluto individual, a excepción de los 8 tiradores clasificados directamente a través de la clasificación del ranking nacional Abs y los 8 tiradores clasificados por el ranking clasificatorio en el arma de espada masculina, todos los tiradores con licencia nacional en vigor.
- Los 16 primeros tiradores clasificados de ésta Fase Nacional absoluta (espada fem, florete fem, sable fem, florete mas y sable mas) y los 8 primeros en el arma de espada masculina, participarán en la Fase Final del Campeonato de España individual de esta categoría, siempre y cuando cumplan la normativa de nacionalidad.

## **FASE NACIONAL PARA LA CATEGORIA M-15 INDIVIDUAL**

- Todas las Federaciones Territoriales deberán organizar, al menos 2 competiciones en la categoría M-15.
- Antes del 1 de abril de 2009, deberán tener entrada obligatoriamente en la RFEE, los rankings territoriales en la categoría M-15, así como la clasificación de cada competición.
- Todos los tiradores que figuren en estos rankings, podrán participar en la Fase Nacional M-15.
- No existirá cuota de participación por Federación Territorial.
- Los 24 primeros tiradores clasificados de ésta Fase Nacional para M-15 años, participarán en la Fase Final del Campeonato de España individual de esta categoría, siempre y cuando cumplan la normativa de edad y nacionalidad.
- Para determinar el número de 24 tiradores clasificados, se tendrán que disputar los asaltos necesarios en el tablón E/D de 32 (antigua repesca), para clasificar a 8 tiradores, además de los tiradores que componen el tablón de E/D de 16.

## **RANKINGS NACIONALES CLUBES**

- A través de las clasificaciones individuales de los tiradores en los torneos nacionales de ranking absolutos, se establecerá un

ranking de equipos de club en las categorías Absoluta, M-20 y M-17, para determinar los equipos que clasifican directamente para la Fase Final del Campeonato de España.

- El Ranking Nacional de Clubes de cada arma se elaborará mediante la suma de los puntos obtenidos por cada equipo de club en los torneos del ranking absoluto (los 3 mejores resultados de las 4 competiciones del ranking nacional).
- Cada club podrá puntuar con dos equipos en el ranking.
- La puntuación del equipo 1 tras cada torneo se establece sobre la base de la suma de los puntos obtenidos por sus cuatro tiradores (cuatro o menos si la participación es inferior) mejor clasificados.
- La puntuación del equipo 2 se establece sobre la base de la suma de los puntos obtenidos por los cuatro tiradores (cuatro o menos si la participación es inferior) siguientes mejor clasificados.
- De estos cuatro mejores resultados, únicamente se tomarán en consideración los puntos obtenidos por aquellos tiradores que según lo reglamentado en el artículo 72 del Reglamento General de la RFEE, puedan ser componentes de los equipos que participan en el Campeonato de España de clubes, y en consecuencia, solamente se tomarán en cuenta los puntos obtenidos por el primer tirador extranjero o no seleccionable clasificado por equipo de club.
- Una vez realizada la última competición puntuable para el ranking nacional, se dará por cerrada la clasificación final de éste, dando el derecho de clasificación directa para la Fase Final de los Campeonatos de España a los siguientes equipos de clubes clasificados en cada categoría:

ABSOLUTA -	3 primeros clasificados
M-20 AÑOS -	2 primeros clasificados
M-17 AÑOS -	1 primer clasificado

- Cada equipo de club, mantendrá su número de serie en el ranking nacional de clubes para la Fase Final del Campeonato de España por equipos.

### **FASES NACIONALES CLASIFICATORIAS POR EQUIPOS EN CATEGORIA ABSOLUTA, M-20 y M-17**

- Participarán en esta fase todos los equipos de clubes que no estuvieran clasificados directamente por su clasificación a la finalización del ranking nacional de cada categoría.
- El número de serie de cada equipo en el cuadro de E/D, vendrá determinado por su posición en el ranking nacional de cada categoría.
- Podrán participar en las pruebas por equipos de las Fases Nacionales, los equipos compuestos por tres tiradores y, en su caso, un reserva, que sean españoles, se encuentren federados y

en posesión de su correspondiente Licencia de Tirador, y pertenezcan al mismo Club.

- Por excepción, en la composición de cada equipo podrá admitirse la presencia de un tirador extranjero, equiparándose a estos los no seleccionables para formar parte del equipo nacional español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71.1
- Obtendrán el derecho de participación en la Fase Final del Campeonato de España por equipos, los siguientes equipos de clubes clasificados en cada categoría:

ABSOLUTA -	1 primer clasificado
M-20 AÑOS -	2 primeros clasificados
M-17 AÑOS -	3 primeros clasificados

- Cuando un club tenga clasificado directamente por ranking un equipo para la Fase Final del Campeonato de España, y decida inscribir un segundo equipo en la Fase Nacional Clasificatoria deberá indicar los tiradores que conforman el equipo 1 y los tiradores que conforman el equipo 2. Seguidamente se establecerá el orden de fuerzas en base a su clasificación. Los equipos tomarán número en función de la suma de puntos obtenidos por los tres mejores tiradores del equipo en el ranking nacional individual.
- Las fases nacionales por equipos coincidirán con la celebración de las fases nacionales individuales.

## **FASES NACIONALES CLASIFICATORIAS POR EQUIPOS EN CATEGORIA M-15**

- Podrán participar en las pruebas por equipos de las Fases Nacionales, los equipos compuestos por tres tiradores y, en su caso, un reserva, que sean españoles, se encuentren federados y en posesión de su correspondiente Licencia de Tirador, y pertenezcan al mismo Club.
- Por excepción, en la composición de cada equipo podrá admitirse la presencia de un tirador extranjero, equiparándose a estos los no seleccionables para formar parte del equipo nacional español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71.
- Cada club podrá puntuar con dos equipos en el ranking.
- El número de serie de cada equipo en el cuadro de E/D, vendrá determinado por la suma de los puestos obtenidos en la competición individual de la Fase Nacional de los tres mejores tiradores que componen el equipo.
- El equipo que menor suma de puntos obtenga estará ubicado como número 1 del cuadro de eliminación directa, y así sucesivamente.
- En caso de empate a puntos entre varios equipos, se adoptará la decisión de resolver este empate, a través de la mejor clasificación, de los componentes de los equipos afectados en el empate, de la competición individual de la fase nacional.

- Si un equipo presentara a un tirador que no ha participado en la competición individual, y por lo tanto no tuviera clasificación en la misma, a éste tirador se le consideraría la posición del último tirador clasificado + un puesto de la competición individual.
- Se disputarán todos los encuentros del cuadro de eliminación directa de 8 equipos.
- Obtendrán el derecho de participación en la Fase Final del Campeonato de España por equipos para menores de 15 años, los 4 primeros equipos clasificados.

### **FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL TODAS LAS CATEGORIAS**

- Podrán participar en la misma los 24 tiradores clasificados, bien por su clasificación directa por su puesto del ranking nacional o por el ranking clasificatorio en el arma de espada masculina, bien por la clasificación de la Fase Nacional.
- En caso de que uno o más tiradores no confirmen su inscripción, las plazas vacantes hasta completar 24 tiradores podrán ser cubiertas por tiradores que hayan participado en la Fase Nacional clasificatoria, siguiendo el orden de clasificación del mismo.
- El sistema de competición será 4 poules de 6 tiradores y cuadro de E/D de 16 hasta el final.
- La Fase Final del Campeonato de España tendrá una puntuación doble para el ranking nacional de cada categoría.

### **FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA EQUIPOS TODAS LAS CATEGORIAS**

- Podrán participar en la misma los 4 equipos clasificados, bien por su clasificación directa por su puesto del ranking nacional, bien por la clasificación de la Fase Nacional.
- Cada equipo mantendrá su número de serie, en el cuadro de E/D, obtenido en el ranking nacional de clubes.
- Tras haber determinado el número de cada equipo, se realizará un sorteo por tramos de 2, para establecer el cuadro definitivo. Previamente a la realización del sorteo, el Directorio Técnico avisará a los Capitanes de los Equipos participantes para que puedan estar presentes en el mismo si lo desean.
- La composición de los tiradores de cada equipo podrá variar de la inscripción dada en la Fase Nacional o de la inscripción previa a ésta fase clasificatoria para determinar el orden de fuerza del equipo clasificado directamente. Es decir, se considera clasificado al equipo del club, independientemente de la composición del mismo.